ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

MODIFICACIÓN No. 1
PRÓRROGA- ADICIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 5953 DE 2019

LOTE	GRUPO	LOCALIDAD	CUPOS
ÚNICO	2	ANTONIO NARIÑO	50
ÚNICO	3	ANTONIO NARIÑO	50

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Convenio de Asociación, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, junto con los demás documentos soportes para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Convenio, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1	**ADICIONAR** el **VALOR** establecido en la **CLÁUSULA QUINTA** del **CONVENIO DE ASOCIACION** en la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($154.642.386),** de los cuales la Secretaría Distrital de Integración Social aportará la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($128.209.338)** y el asociado la suma de **VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($26.433.048),** de los cuales **ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO($11.686.354)** son en especie y **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE($14.746.694)** son en dinero**.**
2.	Las erogaciones correspondientes a los desembolsos de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de conformidad con los **CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nos. 17725 y 17720** de fecha **23 de Diciembre de 2019** con cargo al **PROYECTO 1099 – ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ,** para la **VIGENCIA FISCAL 2019 "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"** expedidos por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS
3.	**MODIFICAR** el **VALOR** establecido en la **CLÁUSULA QUINTA** del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN,** la cual quedará así: "El valor del presente convenio es por la suma de **TRES MIL TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y OCHOPESOS M/CTE ($3.036.424.078)**,el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio. La Secretaría Distrital de Integración Social aportará en dinero la suma de **DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOSPESOS M/CTE ($2.517.403.592)** y el asociado aportara en especie la suma de **QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS ($519.020.486)**, de los cuales **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($229.306.354)** son en especie y **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y DOSPESOS M/CTE($289,714,132)** son en dinero**"**
4.	Los **DESEMBOLSOS** se mantienen conforme a lo establecido en el **CONVENIO** en su **CLAUSULA SÉPTIMA**.

5.	**PRORROGAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** del **CONVENIO** establecido en la **CLÁUSULA OCTAVA** en **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**, es decir, hasta el quince (15) de enero de 2020, contado a partir del día siguiente del vencimiento del término contractual previsto desde la suscripción del acta de inicio.
6.	De conformidad con la **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA– DOCUMENTOS**, incorporar integralmente la estructura de costos aprobada por la Subdirección para la Vejez, la cual empezaran a regir a partir de la legalización de la presente modificación, en la que se evidencia la adición de recursos.
7.	**EL ASOCIADO**, a través de su Representante Legal **DEBERÁ MODIFICAR LAS GARANTÍAS**, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la **CLÁUSULA NOVENA** del **CONVENIO**.
8.	Que **EL ASOCIADO**, a través de su Representante Legal, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
9.	Las demás disposiciones del **CONVENIO**, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.
10.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

VoBo: Iván Javier Fajardo
Javier Ivan Fajardo (26 dic. 2019)
VoBo: Paola Rojas Redondo
Revisó: Natalia Bejarano
Proyectó: Marcela García Núñez
Hilda Marcela Garcia Nunez (26 dic. 2019)

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RAD:I2019053120
Fecha: 2019-12-24 00:36:15
Codigo Dep:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: SUBDIRECCION DE CONTRATACION
Asunto: Radicación de modificaciones convenios
Fol: Anexos: 0

FOR-BS-046

MEMORANDO

Código 12440

PARA: **PAOLA ROJAS REDONDO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **MIGUEL ÁNGEL CARDOZO TOVAR**
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

ASUNTO: **Radicación de documentos para suscripción de la modificación de los Convenios de Asociación Servicios Sociales Centro Dia y Centro Noche.**

Respetada doctora

De manera atenta se adjuntan a la presente comunicación los documentos para la suscripción de la modificación de los Convenios de Asociación servicios sociales Centro Día y Centro Noche

No.	CDP	CASO	CONTRATO	CONTRATISTA	NIT
1	17722	10929	5952 - 2019	FUNDACIÓN FORO CIVICO	830044030 - 1
2	17725	10626	5953 - 2019	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	900175974 - 5
3	17717	10923	5954-2019	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	900175375- 5
4	17715	10803	5956 - 2019	CORPORACIÓN SOLCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	830018406 - 7

Agradezco toda la colaboración y gestión al respecto.

Cordialmente,

Miguel Angel Cardozo Tovar
Miguel Angel Cardozo Tovar (24 dic. 2019)

MIGUEL ÁNGEL CARDOZO TOVAR
Subdirector para la Vejez

Elaboró: David Enrique Silva- Subdirector para la Vejez

FOR-BS-046

Acuerdo-I2019053120.pdf

Informe de auditoría final 2019-12-24

Fecha de creación:	2019-12-24
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAJqE7RHGquduRC3QjcSe-wTHkH7ODTryq

Historial de “Acuerdo-I2019053120.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.

2019-12-24 - 5:36:06 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Miguel Angel Cardozo Tovar (mcardozot@sdis.gov.co) para su firma.

2019-12-24 - 5:36:10 GMT

Miguel Angel Cardozo Tovar (mcardozot@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2019-12-24 - 5:37:22 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

Miguel Angel Cardozo Tovar (mcardozot@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2019-12-24 - 5:37:38 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) y Miguel Angel Cardozo Tovar (mcardozot@sdis.gov.co).

2019-12-24 - 5:37:38 GMT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL SUBDIRECCION DE CONTRATACION	
	FORMATO MC-09 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, CESIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO FECHA VERSIÓN 2 PÁGINA 1.00

NÚMERO DE CONTRATO (No. y Fecha del Contrato) TIPO DE CONTRATO

5953 **21/03/2019** **CONVENIO DE ASOCIACIÓN**

OBJETO CONTRACTUAL

PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE.

SOLICITANTE (Dependencia que hace la solicitud)

135 SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL - PUENTE ARANDA-ANTON

TIPO DE MODIFICACIÓN

Modificación_en_plazo_y_Valor

OBSERVACIONES DE LA MODIFICACION:

PRORROGAR EL PLAZO EN 15 DIAS CALENDARIO
ADICIONAR EL VALOR EN $154.642.386, DE LOS CUALES LA SDIS APORTA $ 128.209.338 Y EL ASOCIADO APORTA $ 26.433.048

APROBACIÓN: (Dependencia que aprueba la solicitud de contratación)

SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Miguel Angel Cardozo Tovar

Vo.Bo.

PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA SOLICTANTE:

NOMBRE : **JOSE ARTUR BERNAL AMOROCHO**

C.C.: 19480388

FIRMA DEL -A SOLICITANTE

REQUISITOS

Para la aprobación de la siguiente solicitud, anexo los siguientes documentos: Total Folios Presentados:

Jusitificación.

Otros, Cuales: ☐

SOLICITADO A SUBDIRECCION DE CONTRATACION

REMITASE EL PRESENTE CON SUS ANEXOS A LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION PARA EL TRAMITE RESPECTIVO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	5953 DE 2019
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	ARTICULO 5 DECRETO 092 DE 2017
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA
1.5. NIT. o C.C.:	900175374-5
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	21/03/2019
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($2.881.781.692) APORTES SDIS EN DINERO $2.389.194.254 APORTES ASOCIADO $492.587.438
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	3.479,93
1.10. PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2019, el cual se contara a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
1.11. FECHA DE INICIO:	1 DE ABRIL DE 2019
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2019
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	MARIA CAROLINA SALAZAR PARDO
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTORA POBLACIONAL

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El tipo de modificación que se requiere ADICIÓN Y PRORROGA

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

De acuerdo al artículo 2 del Acuerdo 645 del 9 de junio del 2016, "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 – 2020 "*Bogotá Mejor para Todos*", se estableció como objetivo central "*propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de una familia y la sociedad*". Por tanto, el Plan Distrital de Desarrollo y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-2025, pretende garantizar la prestación de servicios sociales integrales a la población mayor basándose en los diferentes referentes normativos (internacionales, nacionales y distritales) que dan orientación y permiten atender las necesidades e intereses reales de la población mayor del Distrito.

El 31 de enero de 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social, en la plataforma electrónica SECOP II, publicó la invitación del proceso competitivo N° SDIS-DCTO092-004-2019, con el objeto de "*PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE"*, y para garantizar la atención a 350 cupos en los servicios sociales Centro Día y Centro Noche

Como consecuencia de la evaluación definitiva y tal como consta en la Resolución 0678 del 18 de marzo de 2019 se adjudicaron 300 cupos a las siguientes entidades sin ánimo de lucro: i) FUNDACIÓN FORO CÍVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (50 cupos), ii) Asociación de hogares Sí a la Vida (150 cupos a través de la adjudicación de dos convenios) Fundación Nueva Para un País Libre - FUNDIPAL (50 cupos) iii) Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales MULTIETNIAS.

En relación con lo anterior, la Secretaria de Integración Social y Asociación de Hogares Sí a la Vida, suscribieron el convenio de asociación No 5953 de 2019, con el objeto de brindar atención integral a 100 cupos en Centro Día y Centro Noche. Este negocio jurídico tiene un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con lo establecido en su cláusula octava.

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del convenio de asociación N° 5953 de 2019 está próximo a finalizar existe la necesidad de adicionarlo y prorrogarlo con el fin de garantizar la continuidad de la atención de los cupos descritos anteriormente. La continuidad del servicio es necesaria dadas las especiales condiciones de vulnerabilidad de la población beneficiaria la cual – entre otras – tiene las siguientes características:

- Personas mayores de 60 años en situación de vulnerabilidad social y abandono.

- Personas mayores sin redes de apoyo familiar.
- Personas mayores sin redes de apoyo social.
- Personas mayores independientes en el desarrollo de actividades básicas de la vida diaria.
- Personas mayores que no cuenten con un lugar habitacional permanente y digno.

Por tanto, es indispensable salvaguardar los derechos de esta población y brindar una atención ininterrumpida, a través de los servicios sociales que se brindan en la modalidad Centro Noche y Centro Día.

En este sentido, para garantizar la atención de los 100 cupos referidos el convenio se prorrogará por 15 días calendario hasta el 15 de enero de 2020 y se adicionará en la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($154.642.386)**, de los cuales la Secretaría Distrital de Integración Social aportará la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($128.209.338)** y el asociado la suma de **VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($26.433.048)**, de los cuales **ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($1,947,025)** son en especie y **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.746.694)** son en dinero.

Finalmente, la modificación del Convenio de Asociación No. 5953 de 2019: i) fue aprobada por el Comité de Contratación de la SDIS en sesión 042 del 11 de diciembre de 2019, y ii) no supera el 50% del valor inicial del convenio, en los términos descritos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Una vez analizadas las condiciones descritas anteriormente, la Subdirección para la Vejez considera necesario efectuar una prórroga de 15 días calendario hasta el 15 de enero de 2020, y realizar una adición al valor del Convenio de Asociación por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($154.642.386)** con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación del servicio a 50 cupos atendidos en virtud del Convenio de Asociación No. 5953 de 2019.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

ADICIONAR el **VALOR** establecido en la **CLÁUSULA QUINTA** del **CONVENIO DE ASOCIACION** en la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($154.642.386)**, de los cuales la Secretaría Distrital de Integración Social aportará la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($128.209.338)** y el asociado la suma de **VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($26.433.048)**, de los cuales **ONCE**

MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($11.686.354) son en especie y **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.746.694)** son en dinero.

No. de CDP	No. de Proyecto	Valor CDP	Valor Afectado CDP
17720	1099	$59.258.020	$59.258.020
17725	1099	$68.951.318	$68.951.318
TOTAL			**$128.209.338**
CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($128.209.338)			

3.4.1. MODIFICAR el **VALOR** establecido en la **CLÁUSULA QUINTA** del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN,** la cual quedará así**:**

"*El valor del presente convenio es por la suma de* ***TRES MIL TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.036.424.078),*** *el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio. La Secretaría Distrital de Integración Social aportará en dinero la suma de* ***DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.517.403.592)*** *y el asociado aportara en especie la suma de* ***QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS ($519.020.486)*** , de los cuales **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ($229.306.354)** son en especie y **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($289,714,132)** son en dinero.

3.4.2. SE INCORPORA integralmente las estructuras de costos aprobadas por la Subdirección para la Vejez, las cuales empezaran a regir a partir de la legalización de la modificación, en la que se evidencia la adición de la misma.

3.4.3. PRORROGAR el **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN** establecido en la **CLÁUSULA OCTAVA – PLAZO** en quince (15) días calendario, a partir del día siguiente del vencimiento del término contractual previsto desde la suscripción del acta de inicio, es decir, hasta el quince (15) de enero de 2020

3.4.4. GARANTÍAS: a través de su Representante Legal **DEBERÁ MODIFICAR LAS GARANTÍAS**, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la **CLÁUSULA NOVENA** del **CONVENIO**

3.4.5. LOS DESEMBOLSOS se mantienen conforme a lo establecido en el **CONVENIO** en su **CLAUSULA SÉPTIMA**.

3.4.6. Las demás condiciones previstas en el convenio inicial y sus respectivas modificaciones permanecen sin modificación alguna y a la fecha las pólizas de garantías se encuentran vigentes

Las demás condiciones previstas en el convenio inicial y sus respectivas modificaciones permanecen sin modificación alguna y a la fecha las pólizas de garantías se encuentran vigentes.

Ejecución Financiera	
Valor inicial	**$2,881,781,692**
Valor aportes SDIS	**$2,389,194,254**
Valor aportes asociado	**$492,587,438**
Valor desembolsado, corte noviembre 30 de 2019	**$1,720,621,254**
% aportes de la SDIS	**72.02%**
Valor por desembolsar	**$668,573,000**

JOSE ARTHUR BERNAL AMOROCHO
Subdirector Local Puente Aranda – Antonio Nariño

Proyectó: Karen Liseth Díaz Ortiz - Subdirección para la Vejez
Paola Lizbeth Urrego Baena - Subdirección para la Vejez
Revisó: David Enrique Silva - Subdirección para la Vejez
Aprobó: Juan Sebastián Sierra Álvarez- Subdirección para la Vejez

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO

ENTIDAD: 122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01
VIGENCIA: 2019

ESTADO REGISTRO: VIGENTE-AGOTADO

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 9011 **NRO DISPONIBILIDAD:** 7117 **VALOR REGISTRO:** 1,194,597,127.00

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	55907	24-SEP-19	24-SEP-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	59,563,253.00	
ORDENES DE PAGO	56087	25-SEP-19	25-SEP-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	62,388,476.00	
ORDENES DE PAGO	74482	26-NOV-19	26-NOV-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	143,406,397.00	
ORDENES DE PAGO	72743	14-NOV-19	14-NOV-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	123,263,008.00	
ORDENES DE PAGO	66760	05-NOV-19	05-NOV-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	137,402,993.00	
					Gran Total:	**********	526,024,127.00	668,573,000.00
					Anulaciones RP:		.00	

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO

ENTIDAD: 122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01
VIGENCIA: 2019

ESTADO REGISTRO: AGOTADO

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 9010 **NRO DISPONIBILIDAD:** 7117 **VALOR REGISTRO:** 1,194,597,127.00

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	20942	28-MAY-19	28-MAY-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	137,193,394.00	
ORDENES DE PAGO	20953	28-MAY-19	28-MAY-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	121,521,104.00	
ORDENES DE PAGO	28933	21-JUN-19	21-JUN-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	138,707,623.00	
ORDENES DE PAGO	28936	21-JUN-19	21-JUN-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	124,417,800.00	
ORDENES DE PAGO	37866	25-JUL-19	25-JUL-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	137,393,072.00	
ORDENES DE PAGO	72742	14-NOV-19	14-NOV-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	349,550.00	
ORDENES DE PAGO	47037	27-AUG-19	27-AUG-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	145,919,593.00	
ORDENES DE PAGO	47062	27-AUG-19	27-AUG-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	124,923,599.00	
ORDENES DE PAGO	55907	24-SEP-19	24-SEP-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	65,307,641.00	
ORDENES DE PAGO	56087	25-SEP-19	25-SEP-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	74,925,087.00	
ORDENES DE PAGO	66760	05-NOV-19	05-NOV-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	396,505.00	
ORDENES DE PAGO	37871	25-JUL-19	25-JUL-19	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	5953	VIGENTE	123,542,159.00	

Gran Total: ********** 1,194,597,127.00 0.00

Anulaciones RP: .00

• SJ A LA VIDA - CD

CASO 108074

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 17725

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	68,951,318.00
	TOTAL:	**68,951,318.00**

OBJETO:

MODALIDAD:
01-03-106-1099-01-002-013-304 CD-GARANTIZAR LOS CUPDS, SEGÚN LA DEMANDA TERRITORIAL EN EL DISTRITO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN CENTROS DIA. $68.951.318

CONCEPTO DEL GASTO:
02-01-0278 INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA ADULTO MAYOR $68.951.318
OBSERVACION:
ADICIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 5953 DE 2019
*494948 *HEFI

Se expide a solicitud de MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR, SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ, DIRECCIÓN POBLACIONAL, mediante oficio número 17596 de diciembre 23 del 2019.

Bogotá D.C., 23 de diciembre del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
DEYSI YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 17725

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACIÓN DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-15-01-03-1099-106	**106 - Envejecimiento digno, activo y feliz**	**7,035,637,324.00**	**68,951,318.00**	**6,966,686,006.00**
01-12-Otros Distrito	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	494,021,390.00	0.00	494,021,390.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0533-Intervención Especializada Subsidios Adulto Mayor	146,780,262.00	0.00	146,780,262.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	2,699,269.00	0.00	2,699,269.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0055-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Gestión Social Integral	20,556,555.00	0.00	20,556,555.00
01-175-Recursos Pasivos SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	36,707,000.00	0.00	36,707,000.00
01-177-Rendimientos Financieros SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	47,303,341.00	0.00	47,303,341.00
01-283-Recursos del Balance Reaforo Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-345-Recursos Del Balance Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-383-Recursos Pasivos Estampilla Pro personas mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	447,532,803.00	0.00	447,532,803.00
01-383-Recursos Pasivos Estampilla Pro personas mayores	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-428-Recursos Pasivos Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	15,800,000.00	0.00	15,800,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-027a-Intervención Especializada Adulto Mayor	2,978,601,393.00	68,951,318.00	2,909,650,075.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0288-Materiales y Suministros Adulto Mayor	14,379,581.00	0.00	14,379,581.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0290-Muebles y Enseres Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0705-Adquisición de Maquinaria y Equipos Vejez	60,876,455.00	0.00	60,876,455.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0706-Material Didáctico Vejez	234,504,000.00	0.00	234,504,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-06-0100-Otros Gastos Operativos Adulto Mayor	27,684,820.00	0.00	27,684,820.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-06-0102-Vestuario Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	03-01-0158-Asesorías, Consultorías Asociadas al Séctor Gestión Social Integral	1,255,153.00	0.00	1,255,1
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	1,809,316,883.00	0.00	1,809,316,883.00
01-74-Recursos Pasivos Exigibles Otros Distrito	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	477,967.00	0.00	477,967.00
02-168-SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	697,008,094.00	0.00	697,008,094.00

SI A LA UIOA- CN.

CASO 10807.

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 17720

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	59,258,020.00
	TOTAL:	**59,258,020.00**

OBJETO:

MODALIDAD:
01-03-106-1099-01-004-002-302 CN- IMPLEMENTAR LOS PROCESOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A 500 PERSONAS MAYORES SIN LUGAR ESTABLE PARA DORMIR. $59.258.020

CONCEPTO DEL GASTO:
02-01-0278 INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA ADULTO MAYOR $59.258.020
OBSERVACION:
ADICIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 5953 DE 2019
*494953 *HEFI

Se expide a solicitud de MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR, SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ, DIRECCIÓN POBLACIONAL, mediante oficio número 17589 de diciembre 23 del 2019.

Bogotá D.C., 23 de diciembre del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
DEYSI YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 17720

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACIÓN DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	7,950,392,635.00	59,258,020.00	7,891,134,615.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	1,128,933,809.00	59,258,020.00	1,069,675,789.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0533-Intervención Especializada Subsidios Adulto Mayor	146,780,262.00	0.00	146,780,262.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	2,699,269.00	0.00	2,699,269.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0055-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Gestión Social Integral	20,556,555.00	0.00	20,556,555.00
01-175-Recursos Pasivos SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	36,707,000.00	0.00	36,707,000.00
01-177-Rendimientos Financieros SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	47,303,341.00	0.00	47,303,341.00
01-283-Recursos del Balance Reaforo Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-345-Recursos Del Balance Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-383-Recursos Pasivos Estampilla Pro personas mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	447,532,803.00	0.00	447,532,803.00
01-383-Recursos Pasivos Estampilla Pro personas mayores	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-428-Recursos Pasivos Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	15,800,000.00	0.00	15,800,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	3,015,162,258.00	0.00	3,015,162,258.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0288-Materiales y Suministros Adulto Mayor	14,379,581.00	0.00	14,379,581.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0290-Muebles y Enseres Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0705-Adquisición de Maquinaria y Equipos Vejez	60,876,455.00	0.00	60,876,455.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0706-Material Didáctico Vejez	234,504,000.00	0.00	234,504,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-06-0100-Otros Gastos Operativos Adulto Mayor	27,684,820.00	0.00	27,684,820.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-06-0102-Vestuario Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	03-01-0158-Asesorías, Consultorías Asociadas al Sector Gestión Social Integral	1,255,153.00	0.00	1,255,153.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	1,809,316,883.00	0.00	1,809,316,883.00
01-74-Recursos Pasivos Exigibles Otros Distrito	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	477,967.00	0.00	477,967.00
02-168-SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	940,290,121.00	0.00	940,290,121.00

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 53103358 de del señor(a) VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ consultado en la fecha y hora 12/11/2019 12:41:01 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9073129

Aceptar

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:58:20 horas del 07/11/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **53103358**
Apellidos y Nombres: **MELO DIAZ VIVIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de noviembre de 2019, a las 13:08:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	53103358
Código de Verificación	5310335819110713081 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 136420740

WEB
13:03:49

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53103358:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 3183622

Bogotá D.C., 7 de Noviembre de 2019 - 13:09 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO** de BOGOTA D.C.

53103358

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMON JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 11_NVE_0913
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de noviembre de 2019, a las 13:08:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001753745
Código de Verificación	900175374519110713082 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 136420764

WEB
13:04:19

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA identificado(a) con NIT número 9001753745:

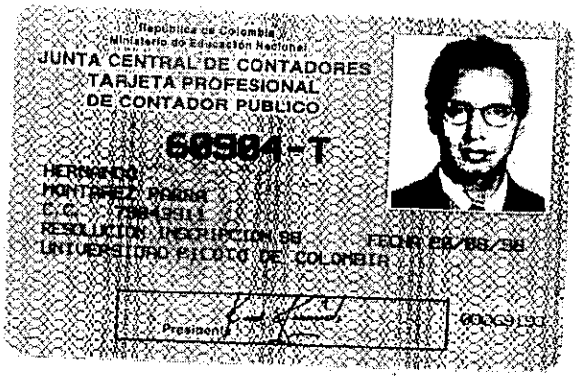
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERD DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
60304-T
HERNANDO
MONTAÑEZ PARDO
C.C.
RESOLUCION INSCRIPCION 98
FECHA 28/08/98
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
Presidente


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

79.043.911

NUMERO

MONTAÑEZ PARRA

APELLIDOS

HERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1964

GUADUAS
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-NOV-1982 ENGATIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45127261-M-0079043911-20051122 00002 05326H 01 154667295

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.103.358**

MELO DIAZ
APELLIDOS

VIVIANA CAROLINA
NOMBRES

Viviana Carolina Melo Diaz
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ENE-1986**
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,68 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **F** SEXO

07-ENE-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500108-45124712-F-0053103358-20040329 0008504089O 02 153953811

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 0 1 0 3 9 1 1 4 9 8 5 2 4 8 8 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNANDO MONTAÑEZ PARRA** Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79043911 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 60904-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, HERNANDO MONTAÑEZ PARRA identificado con la CC 79.043.911 de Bogotá, con tarjeta profesional TP 60904-T en calidad de CONTADOR de la ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA, identificada con el NIT. No.900.175.374-5, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la Asociación durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente

HERNANDO MONTAÑEZ PARRA
CC 79.043.911 de Bogotá
Contador
TP 60904-T

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

Bogotá, 05 de diciembre de 2019

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Subdirección para la vejez

Referencia: ACEPTACIÓN DE LA ADICIÓN CONVENIOS 5953 – 2019 y 5954 - 2019

Por medio del presente yo VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ identificada con cedula de ciudadanía No. 53.103.358 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA identificada con NIT 900.175.374-5 me permito aceptar la adición para los CONVENIOS 5953 – 2019 y 5954 - 2019 cuyo objeto es "PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE".

Allego documentación solicitada así:

- Certificado de existencia y representación legal vigente.
- Fotocopia documento de identidad del representante legal
- Antecedentes
- Certificado de aportes a seguridad social
- Fotocopia tarjeta profesional revisor fiscal, contador
- certificado junta central de contadores.
- certificado de inspección, vigilancia y control vigente

Atentamente,

Viviana Carolina Melo

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
C.C 53.103.358 de Bogotá
Representante Legal

CARRERA 65B NO 75-10 TELEFONO 7036962 - 3125355775

CORREO ELECTRÓNICO: ASOCIACIONDEHOGARESSIALAVIDA@GMAIL.COM

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
INSCRIPCION NO: S0030422 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007
N.I.T. : 900175374-5
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 1 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
ACTIVO TOTAL : 2,659,754,127
PATRIMONIO : 2,184,145,681

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 65 B # 75-10
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ASOCIACIONDEHOGARESSIALAVIDA@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 65B # 75-10
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ASOCIACIONDEHOGARESSIALAVIDA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 18 DE AGOSTO DE 2007 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00126491 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000001	2008/10/16	ASAMBLEA GENERAL	2008/10/31	00144704
	2010/11/15	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2011/03/16	00186558
SIN NUM	2010/12/29	ASAMBLEA GENERAL	2014/04/15	00236781
SIN NUM	2011/12/29	ASAMBLEA GENERAL	2014/04/15	00236783
SIN NUM	2013/12/30	ASAMBLEA GENERAL	2014/04/15	00236784

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2060

CERTIFICA:

OBJETO: LA ASOCIACION DE HOCARES SI A LA VIDA, TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA DEFENSA Y SALVAGUARDIA PARA LA AYUDA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS EN EL DESEMPEÑO SOCIAL, EL CONOCIMIENTO, AUTOESTIMA, GENERANDO AUTOEMPLEO BASADO EN LA ORGANIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LOS CAMPOS DE LA RECREACIÓN; EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO, BUSCANDO ASÍ LA VINCULACIÓN COMUNITARIA DENTRO DE LA SOCIEDAD, PARA QUE LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS SUBSANEN LAS NECESIDADES BÁSICAS E INMEDIATAS PARRA ASÍ PROPENDER POR LA UNIDAD DE LA FAMILIA COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD. PARA LOGAR SU OBJETIVO GENERAL Y FINES PODRÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES: • BRINDAR AYUDA ESPIRITUAL A LAS PERSONAS CON POBLEMOS DE DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO Y FÁRMACODEPENDENCIA. • PRESTA ASESORÍA, ORGANIZAR ADMINISTRAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES O CRONOGRAMAS TÉCNICOS A FIN DE GARANTIZAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN. • CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS EN EL CAMPO DE LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, EL TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO Y EL DESARROLLO CULTURAL.• DESARROLLAR LOS CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN PROGRAMAS O PROYECTOS EN: ACTIVIDADES RECREATIVAS, ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES, SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, PROGRAMAS DE VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO, PROGRAMAS PARA ADULTO MAYOR Y NIÑOS, ADMINISTRACIÓN DE JARDINES INFANTILES, ORFANATOS HOGARES DE PASO, ANCIANATO, CUALQUIER TIPO DE PROGRAMA DE PROYECTO SOCIAL. • ORGANIZAR Y DESARROLLAR DE LOGÍSTICA PARA CUALQUIER CLASE DE EVENTOS. • PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA • ELABORAR Y SUMINISTRAR COMIDAS Y REFRIGERIOS. • DESARROLLAR SALIDAS RECREATIVAS Y DE TURISMO CON CUALQUIER POBLACIÓN. • DESARROLLAR PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS. • DESARROLLAR Y ESTIMULAR LA SOLIDARIDAD ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN, LO MISMO QUE CON RESPECTO A MOVIMIENTOS CÍVICOS Y POPULARES DEL ÁMBITO LOCAL, DISTRITAL, REGIONAL Y NACIONAL. • ESTIMULAR LA ORGANIZACIÓN DE TODA ACTIVIDAD CULTURAL Y RECREATIVA DE LOS AFILIADOS Y FAMILIARES.• PROMOVER LA VINCULACIÓN DE ENTIDADES OFICIALES, PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS BENEFICIARIOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.• ADELANTAR EN FORMA DIRECTA O EN ASOCIO, CONVENIOS Y PROGRAMAS QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MIEMBROS, DE LA COMUNIDAD Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.• RECIBIR DONACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, LAS CUALES, UNA VEZ CANALIZADAS PODRÁN REINVERTIRSE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.• ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, FUNGIBLES O NO, Y ENAJENARLOS V/O USUFRUCTUARLOS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES Y SUS FINES.• DESARROLLAR, EJECUTAR,

REALIZAR PROYECTOS, PROGRAMAS CULTURALES, PRODUCTIVOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, AMBIENTALES, SOCIALES, DE SALUD, EDUCATIVOS, TURÍSTICOS, DE EMPRENDIMIENTO, DE DESARROLLO EMPRESARIAL, DE ASOCIATIVIDAD, DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DIFERENCIADA, A POBLACIÓN VULNERABLE, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL, POBLACIÓN DESPLAZADA, COMUNIDAD LGBT, AFRO DESCENDIENTES, INDÍGENAS ADULTO MAYOR, DE SEGURIDAD, DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICÓTICAS, DE ADMINISTRACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO, DE NUTRICIÓN DE EMISORAS COMUNITARIAS.• REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS PARA DESARROLLAR, EJECUTAR, REALIZAR PROYECTOS, PROGRAMAS CULTURALES, PRODUCTIVOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, AMBIENTALES, SOCIALES, DE SALUD, EDUCATIVOS, TURÍSTICOS, DE EMPRENDIMIENTO, DE DESARROLLO EMPRESARIAL, DE ASOCIATIVIDAD, DE ATENCIÓN A POBLACIÓN DIFERENCIADA, A POBLACIÓN VULNERABLE, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL, POBLACIÓN DESPLAZADA, COMUNIDAD LGBT, AFRO DESCENDIENTES, INDÍGENAS ADULTO MAYOR, DE SEGURIDAD, DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICÓTICAS, DE ADMINISTRACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO, DE NUTRICIÓN DE EMISORAS COMUNITARIAS • REALIZAR EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, • DESARROLLAR, EJECUTAR PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALÍAS,• REALIZAR EL SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES A MADRES GESTANTES, NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y ADULTOS MAYORES, PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE Y FLUVIAL, • EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS,• SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR,• PRESTAR ASESORÍAS CONSULTORÍAS Y GESTIÓN, EN CUALQUIER TIPO DE TEMA • DESARROLLA, EJECUTAR PROYECTOS DE REFORESTACIÓN,• COMEDORES COMUNITARIOS • PRESTAR LOS SERVICIOS DE REFORESTACIÓN • LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR • REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE Y FLUVIAL, • DESARROLLAR, EJECUTAR PROYECTOS AGRÍCOLAS, PISCÍCOLAS, GANADEROS, EQUINOS Y PORCÍCOLAS, • DESARROLLAR, EJECUTAR PROYECTOS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,• REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS PARA EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES,• REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD • REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALÍAS, • DESARROLLAR, EJECUTAR PROYECTOS, PROGRAMAS DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO BÁSICO, • PRESTAR

SERVICIOS DE INTERNET, INTRANET Y DE CONECTIVIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, • RECIBIR DONACIONES EN DINERO O EN ESPECIE DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES. • ADMINISTRAR LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AERONAVES, SEMOVIENTES, BARCOS SUJETOS A EXTINCIÓN DE DOMINIO.• LAS DEMÁS COMPLEMENTARIAS Y CONEXAS QUE PERMITAN EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO Y FINES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8230 (ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:
9329 (OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.)

8890 (OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 425,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 12 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2019 BAJO EL NUMERO 00313284 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MELO DIAZ VIVIANA CAROLINA	C.C. 000000053103358
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
DIAZ CADENA MARIA MAGDALENA	C.C. 000000037941073
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
PINZON LUIS ALBERTO	C.C. 000000017166577

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ UN PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 16 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITA EL 20 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 00144325 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
MELO DIAZ VIVIANA CAROLINA	C.C. 000000053103358

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y EXTRALEGALES DE ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA PUDIENDO CELEBRAR CONTRATOS LÍCITOS A NOMBRE DE LA ENTIDAD, OTORGAR PODERES, TRAMITAR AUXILIOS, CRÉDITOS, DONACIONES, SIEMPRE Y CUANDO ESTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. 2. PRESIDIRÁ LAS ASAMBLEAS GENERALES Y LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. 4. CUMPLIR LAS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, Y LA JUNTA DIRECTIVA. 5. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA, CONFORME A LOS PRESENTES ESTATUTOS. 7. CONTRATAR Y OBLIGARSE A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN. 8. LAS

DEMÁS QUE LE SEÑALE LA LEY Y/O LOS PRESENTES ESTATUTOS. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDE LA SUMA DE CINCO MIL (5.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
MATRICULA NO : 02485320 DE 11 DE AGOSTO DE 2014
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 1 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CL 83 A NO. 114 99 OF 66
TELEFONO : 6960430
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ASOCIACIONDEHOGARESSIALAVIDA@GMAIL.COM

****

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *
****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 5,800

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

En uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 2.2.2.40.1.12 del Decreto Nacional 1074 de 2015 y los Decretos Distritales 059 de 1991, 530 de 2015 y 323 de 2016.

CERTIFICA

Que en los archivos de esta Dirección está registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA , con domicilio en BOGOTA D.C..

Que la citada entidad tiene registro No. S0030422 de la Cámara de Comercio e inscrita el 19 de septiembre de 2007 bajo el No. 00126491 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Revisado el Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ, se observa que pertenece al Grupo II de las NIIF, a la fecha la entidad allegó la documentación e información Jurídica, Financiera y Contable en cumplimiento de las disposiciones legales para la vigencia 2018; los cuales se encuentran sujetos a su respectivo análisis.

Que de acuerdo a la información en la página Web del Registro Único Empresarial y Social RUES, el último año de renovación es 2019, la anterior consulta fue efectuada por el funcionario, en los términos del Artículo 15 del Decreto 019 del 2012.

Que la entidad está sujeta a Inspección, Vigilancia y Control que ejerce la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., sobre las entidades sin ánimo de lucro.

Que el presente Certificado NO constituye Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento de conformidad con el Artículo 46 del Decreto 2150 de 1995.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. , a los 10 días del mes de octubre de 2019 , en atención a la solicitud hecha por la señora VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ.

ANDREA ROBAYO ALFONSO
DIRECTORA
DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

Proyectó: KEVIN RODRIGUEZ / WALTER OSPINA
Revisó: ANDREA ROBAYO ALFONSO
Elaboro: MA. ALEJANORA SÁNCHEZ BELTRÁN
ID Entidad: 31983
Ubicación Física: Caja 2235, Carpeta 34016
Código de verificación: Zo#sX66@zzCaL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

FORMATO MC-06
ACTA DE INICIO
SELECCION DEL CONTRATISTA
GESTION CONTRACTUAL

CÓDIGO	
FECHA	30/08/2007
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

CONTRATO/CONVENIO No. 5953 **FECHA** 21/03/2019

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION (OTROS)

OBJETO CONTRACTUAL

PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA

NIT N° 900175374-5

PLAZO

275 DIAS CALENDARIOS **Operación:**

Fecha de Inicio: 01/04/2019

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: JOSE ARTUR BERNAL AMOROCHO

Dependencia: SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL - FUENTE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá, D.C. a los 01/04/2019

Firma del-a contratista
C.C. N° 53103358

Firma del-a supervisor-a
C.C. N° 19480389

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 9010

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	1,194,597,127
	Total:	**1,194,597,127**

CDP No. 7117

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONVENIO DE ASOCIACION - 5953

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE. GRUPO 3,

*479762*HEFI

BENEFICIARIO : ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA identificado con NIT 900175374-5

Modalidad de Seleccion: Régimen Especial

Bogotá D.C., 22 de marzo del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

STORRES
PRE_COMPROMISOS

pre_formato_regp_5.rdf
Vss:5

8642

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 9010

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente Financiacion	Concepto de Gasto	Valor
3-3-1-15-01-05-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	02-168-SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	559,712,393
3 3 1 15 01 02 1099 106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	634,884,824
				1,194,597,217

STORRES
PRE COMPROMISOS

pro [illegible]
Vo.Bo.

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 9011

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	1,194,597,127
	Total:	**1,194,597,127**

CDP No. 7117

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONVENIO DE ASOCIACION - 5953

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE. GRUPO 2,

*479761*HEFI

BENEFICIARIO : ASOCIACION DE HDGARES SI A LA VIDA identificado con NIT 900175374-5

Modalidad de Seleccion: Régimen Especial

Bogotá D.C., 22 de marzo del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

STORRES
PRE_COMPROMISOS

pre_formato_regp_5.rdf
Vss:5

8643

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 9011

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente Financiamiento	Concepto de Gasto	Valor
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	02-105 SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	559,712,303
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	01-04-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	634,884,824
				1,194,597,127

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 7117

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	10,048,719,387.00
	TOTAL:	**10,048,719,387.00**

OBJETO:

MODALIDAD:
01-03-106-1099-01-002-013-304 CD-GARANTIZAR LOS CUPOS, SEGÚN LA DEMANDA TERRITORIAL EN EL DISTRITO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN CENTROS DIA. $5.341.460.915
01-03-106-1099-01-004-002-302 CN- IMPLEMENTAR LOS PROCESOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A 500 PERSONAS MAYORES SIN LUGAR ESTABLE PARA DORMIR. $4.707.258.472

CONCEPTO DEL GASTO:
02-01-0278 INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA ADULTO MAYOR $643.258.472
02-01-0278 INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA ADULTO MAYOR $5.341.460.915
02-01-0278 INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA ADULTO MAYOR $4.064.000.000
OBSERVACION:
1099-DIANOCHE-CICD-00001
*466674 *HEFI

Se expide a solicitud de LUCAS CORREA MONTOYA, SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ, DIRECCIÓN POBLACIONAL, mediante oficio número 7068 de enero 22 del 2019.

Bogotá D.C., 22 de enero del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
MARTHA LILIANA ROJAS ROJAS

Sin Sello

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 7117

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-15-01-03-1099-106	106 - Envejecimiento digno, activo y feliz	106,547,322,998.00	10,048,719,387.00	96,498,603,611.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	2,815,626,959.00	643,258,472.00	2,172,368,487.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0533-Intervención Especializada Subsidios Adulto Mayor	43,646,403,784.00	0.00	43,646,403,784.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	5,208,078,000.00	0.00	5,208,078,000.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0055-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Gestión Social Integral	169,029,255.00	0.00	169,029,255.00
01-175-Recursos Pasivos SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	36,707,000.00	0.00	36,707,000.00
01-283-Recursos del Balance Reaforo Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	1,044,179,000.00	0.00	1,044,179,000.00
01-345-Recursos Del Balance Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	1,893,055,000.00	0.00	1,893,055,000.00
01-383-Recursos Pasivos Estampilla Pro personas mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	501,450,000.00	0.00	501,450,000.00
01-425-Recursos Pasivos Espectáculos Públicos y Fondo de Pobres	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	15,600,000.00	0.00	15,600,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	40,446,000,000.00	5,341,460,916.00	35,104,539,085.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0288-Materiales y Suministros Adulto Mayor	216,100,000.00	0.00	216,100,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0290-Muebles y Enseres Adulto Mayor	126,985,000.00	0.00	126,985,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0705-Adquisición de Maquinaria y Equipos Vejez	552,940,000.00	0.00	552,940,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-01-0706-Material Didactico Vejez	268,843,000.00	0.00	268,843,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-06-0100-Otros Gastos Operativos Adulto Mayor	247,220,000.00	0.00	247,220,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-06-0102-Vestuario Adulto Mayor	159,100,000.00	0.00	159,100,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	03-01-0158-Asesorías, Consultorías Asociadas al Sector Gestión Social Integral	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	2,567,342,000.00	0.00	2,567,342,000.00
02-168-SGP Propósito General	02-01-0278-Intervención Especializada Adulto Mayor	5,578,093,000.00	4,064,000,000.00	2,614,00
02-168-SGP Propósito General	03-04-0050-Personal Contratado para Apoyar las Actividades Propias de los Proyectos de Inversión de la Entidad Adulto Mayor	219,586,000.00	0.00	219,586,000.00
		106,547,322,998.00	10,048,719,387.00	96,498,603,611.00
		106,547,322,998.00	10,048,719,387.00	96,498,603,611.00

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA
SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA (ANTONIO NARIÑO 1)
1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 5953 de 2019

COBERTURA : 50 CUPOS
PLAZO EN DÍAS: 15 DÍAS CALENDARIO

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD OE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL		VALORES UNITARIDS MENSUALES	TOTALES	VALOR DE APORTES		
					SOIS	ASOCIAOO	
	TC	MT				VALOR EN ESPECIE	DINERD
COSTOS FIJOS							
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)							
Coordinador (a)	1		$ 3,831,492	$ 1,915,746	$ 43,219	$ -	$ 1,872,527
Acompañante social	3		$ 3,050,605	$ 4,575,908	$ 4,575,908	$ -	$ -
Acompañante artistico	2		$ 3,018,495	$ 3,018,495	$ 3,018,495	$ -	$ -
Nutricionista	1		$ 3,008,495	$ 1,504,248	$ 1,504,248	$ -	$ -
Educador físico o Terapeuta ocupacional	1		$ 3,043,140	$ 1,521,570	$ 1,521,570	$ -	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermería	2		$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Espacio físico funcional	1		$ 10,336,418	$ 5,168,209	$ 5,168,209	$ -	$ -
Elementos de aseo institucional	1		$ 3,650,000	$ 1,825,000	$ 1,825,000	$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 7,290,325	$ 3,645,163	$ 718,273	$ 2,926,890	$ -
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 1,967,604	$ 44,390	$ -	$ 1,923,214
Bienes consumibles	1		$ 1,849,608	$ 924,804	$ 544,688	$ 380,116	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				$ 34,321,504	$ 27,218,757	$ 3,307,006	$ 3,795,741
COSTOS VARIABLES							
Alimentos (*)	1		$ 13,086,596	$ 6,543,298	$ 6,543,298	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				$ 6,543,298	$ 6,543,298	$ -	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN							
	Cantidad Entregas						
Elementos de aseo personal	1		$ 1,427,208	$ 713,604	$ 713,604	$ -	$ -
Salidas recreativas	0		$ 4,105,100	$ -	$ -	$ -	$ -
Vestuario	0		$ 1,350,200	$ -	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				$ 713,604	$ 713,604	$ -	$ -
TOTAL COSTOS				$ 41,578,406	$ 34,475,659	$ 3,307,006	$ 3,795,741

Elaboró

Paola L. Urrego Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobo

Miguel Angel Cardozo Tovar
Subdirector para la Vejez

Revisó

David Enrique Silva Montaña
Profesional Subdirección para la Vejez

Marco Hernan Peña Lombana
Lider Servicio Centro Dia

(*) El valor unitario mensual de los costos variables es un precio de referencia, no obstante el valor total esta calculado con dias calendario, contemplado los 306 dias del plazo

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA

SERVICIO SOCIAL CENTRO NOCHE (ANTONIO NARIÑO 1)

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 5953 de 2019

COBERTURA : 50 CUPOS
PLAZO EN DIAS: 15 DIAS CALENDARIO

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAO PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE

RUBRD/ITEM	CANTIDAD MENSUAL		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	VALOR OE APORTES		
					SOIS	ASOCIAOO	
	TC	MT				VALOR EN ESPECIE	DINERO
COSTOS FIJOS							
Talenta Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)							
Coordinador (a)	1		$ 3,831,492	$ 1,915,746	$ 90,326	$ -	$ 1,825,420
Acompañante sócial	2	1	$ 3,050,605	$ 3,813,256	$ 3,813,256	$ -	$ -
Nutricionista		1	$ 2,983,495	$ 745,874	$ 745,874	$ -	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermeria	2		$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Espacio físico funcional	1		$ 10,625,000	$ 5,312,500	$ 5,312,500	$ -	$ -
Elementos de aseo institucional	1		$ 4,448,541	$ 2,224,271	$ 2,224,271	$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 6,331,518	$ 3,165,759	$ 629,588	$ 2,536,171	$ -
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 1,967,604	$ 215,418	$ -	$ 1,752,186
Bienes consumibles	1		$ 1,908,570	$ 954,285	$ 954,285	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				$ 28,354,053	$ 22,240,276	$ 2,536,171	$ 3,577,606
COSTOS VARIABLES							
Elementos de aseo personal	1		$ 4,899,142	$ 2,449,571	$ 2,449,571	$ -	$ -
Alimentos (*)	1		$ 9,878,326	$ 4,939,163	$ 4,939,163	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				$ 7,388,734	$ 7,388,734	$ -	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN							
	Cantidad Entregas						
Lencería	0		$ 19,337,653	$ -	$ -	$ -	$ -
Vestuario	0		$ 10,035,000	$ -	$ -	$ -	$ -
	0			$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL COSTOS				$ 35,742,787	$ 29,629,010	$ 2,536,171	$ 3,577,606

Elaboró

Paola L. Urrego Buena
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobo

Miguel Angel Cardozo Tovar
Subdirector para la Vejez

Revisó

David Enrique Silva Montaña
Profesional Subdirección para la Vejez

Marlon Ricardo Acuña Rivera
Lider Servicio Centro Noche

Revisó

(*) El valor unitario mensual de los costos variables es un precio de referencia, no obstante el valor total esta calculado con dias calendario, contemplado los 306 dias del plazo

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA

SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA (ANTONIO NARIÑO 2)

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

CONVENIO DE ASOCIACIÓN S953 de 2019

COBERTURA : 50 CUPOS
PLAZO EN DÍAS: 15 DÍAS CALENDARIO

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	VALOR DE APORTES		
					SDIS	ASOCIADO	
	TC	MT				VALOR EN ESPECIE	DINERO
COSTOS FIJOS							
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)							
Coordinador (a)	1		$ 3,831,492	$ 1,915,746	$ 43,219	$ -	$ 1,872,527
Acompañante social	3		$ 3,050,605	$ 4,575,908	$ 4,575,908	$ -	$ -
Acompañante artístico	2		$ 3,018,495	$ 3,018,495	$ 3,018,495	$ -	$ -
Nutricionista	1		$ 3,008,495	$ 1,504,248	$ 1,504,248	$ -	$ -
Educador físico o Terapeuta ocupacional	1		$ 3,043,140	$ 1,521,570	$ 1,521,570	$ -	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermería	2		$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Espacio físico funcional	1		$ 10,336,418	$ 5,168,209	$ 5,168,209	$ -	$ -
Elementos de aseo institucional	1		$ 3,650,000	$ 1,825,000	$ 1,825,000	$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 7,290,325	$ 3,645,163	$ 718,273	$ 2,926,890	$ -
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 1,967,604	$ 44,390	$ -	$ 1,923,214
Bienes consumibles	1		$ 1,849,608	$ 924,804	$ 544,688	$ 380,116	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				$ 34,321,504	$ 27,218,757	$ 3,307,006	$ 3,795,741
COSTOS VARIABLES							
Alimentos (*)	1		$ 13,086,596	$ 6,543,298	$ 6,543,298	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				$ 6,543,298	$ 6,543,298	$ -	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN							
	Cantidad Entregas						
Elementos de aseo personal	1		$ 1,427,208	$ 713,604	$ 713,604	$ -	$ -
Salidas recreativas	0		$ 4,105,100	$ -	$ -	$ -	$ -
Vestuario	0		$ 1,350,200	$ -	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				$ 713,604	$ 713,604	$ -	$ -
TOTAL COSTOS				$ 41,578,406	$ 34,475,659	$ 3,307,006	$ 3,795,741

Elaboró

Paola L. Urrego Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó

David Enrique Silva Montaña
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobo

Miguel Angel Cardozo Tovar
Subdirector para la Vejez

Marco Hernan Peña Lombana
Lider Servicio Centro Dia

(*) El valor unitario mensual de los costos variables es un precio de referencia, no obstante el valor total esta calculado con dias calendario, contemplado los 306 días del plazo

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA

SERVICIO SOCIAL CENTRO NOCHE (ANTONIO NARIÑO 2)

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 5953 de 2019

COBERTURA : 50 CUPOS
PLAZO EN DÍAS: 15 DÍAS CALENDARIO

OBJETO: PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES	VALOR OE APORTES		
					SOIS	ASOCIAOO	
	TC	MT				VALOR EN ESPECIE	OINERO
COSTOS FIJOS							
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)							
Coordinador (a)	1		$ 3,831,492	$ 1,915,746	$ 90,326	$ -	$ 1,825,420
Acompañante social	2	1	$ 3,050,605	$ 3,813,256	$ 3,813,256	$ -	$ -
Nutricionista		1	$ 2,983,495	$ 745,874	$ 745,874	$ -	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermería	2		$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ 1,988,512	$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ 1,492,071	$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 2,387,088	$ 2,387,088	$ -	$ -
Espacio físico funcional	1		$ 10,625,000	$ 5,312,500	$ 5,312,500	$ -	$ -
Elementos de aseo institucional	1		$ 4,448,541	$ 2,224,271	$ 2,224,271	$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 6,331,518	$ 3,165,759	$ 629,588	$ 2,536,171	$ -
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 1,967,604	$ 215,418	$ -	$ 1,752,186
Bienes consumibles	1		$ 1,908,570	$ 954,285	$ 954,285	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				**$ 28,354,053**	**$ 22,240,276**	**$ 2,536,171**	**$ 3,577,606**
COSTOS VARIABLES							
Elementos de aseo personal	1		$ 4,899,142	$ 2,449,571	$ 2,449,571	$ -	$ -
Alimentos (*)	1		$ 9,878,326	$ 4,939,163	$ 4,939,163	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				**$ 7,388,734**	**$ 7,388,734**	$ -	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN							
	Cantidad Entregas						
Lencería	0		$ 19,337,653	$ -	$ -	$ -	$ -
Vestuario	0		$ 10,035,000	$ -	$ -	$ -	$ -
0				$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL COSTOS				**$ 35,742,787**	**$ 29,629,010**	**$ 2,536,171**	**$ 3,577,606**

Elaboró

Paola L. Urrego Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobo

Miguel Angel Cardozo Tovar
Subdirector para la Vejez

Revisó

David Enrique Silva Montaña
Profesional Subdirección para la Vejez

Marlon Ricardo Acuña Rivera
Lider Servicio Centro Noche

Revisó

(*) El valor unitario mensual de los costos variables es un precio de referencia, no obstante el valor total esta calculado con dias calendario, contemplado los 306 dias del plazo

ESTRUCTURA DE COSTOS

SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA (ANTONIO NARIÑO 1)

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

COBERTURA : 50 CUPOS

PLAZO EN DÍAS: 275 DÍAS CALENDARIO | PLAZO EN MESES: 9 MESES

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL TC	CANTIDAD MENSUAL MT	VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES (SDIS + PROPONENTES)	VALOR DE APORTES: APORTE SDIS(*)	APORTES MINIMOS PROPONENTE: VALOR EN ESPECIE	APORTES MINIMOS PROPONENTE: DINERO	APORTES ADICIONAL PROPONENTE: VALOR EN ESPECIE	APORTES ADICIONAL PROPONENTE: DINERO	TOTAL APORTES PROPONENTE: VALOR EN ESPECIE	TOTAL APORTES PROPONENTE: DINERO
COSTOS FIJOS											
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)											
Coordinador (a)	1		$ 3,831,492	$ 34,483,428	$ -		$ 34,483,428			$ -	$ 34,483,428
Acompañante social	3		$ 3,050,605	$ 82,366,335	$ 82,366,335					$ -	$ -
Acompañante artístico	2		$ 3,018,495	$ 54,332,910	$ 54,332,910					$ -	$ -
Nutricionista	1		$ 3,008,495	$ 27,076,455	$ 27,076,455					$ -	$ -
Educador físico o Terapeuta ocupacional	1		$ 3,043,140	$ 27,388,260	$ 27,388,260					$ -	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermería	2		$ 1,988,512	$ 35,793,216	$ 35,793,216					$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 26,857,278	$ 26,857,278					$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 42,967,584	$ 42,967,584					$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 42,967,584	$ 42,967,584					$ -	$ -
Espacio físico funcional	1		$ 10,336,418	$ 93,027,762	$ 93,027,762					$ -	$ -
Elementos de aseo institucional	1		$ 3,650,000	$ 32,850,000	$ 32,850,000					$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 7,290,325	$ 65,612,925	$ 11,712,925			$ 53,900,000		$ 53,900,000	$ -
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 35,416,863	$ -		$ 35,416,862			$ -	$ 35,416,863
Bienes consumibles	1		$ 1,849,608	$ 16,646,472	$ 9,646,472	$ 7,000,000				$ 7,000,000	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				**$ 617,787,072**	**$ 486,986,781**	**$ 7,000,000**	**$ 69,900,291**	**$ 53,900,000**	**$ -**	**$ 60,900,000**	**$ 69,900,291**
COSTOS VARIABLES											
Alimentos	1		$ 13,086,596	$ 119,960,463	$ 119,960,463					$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				**$ 119,960,463**	**$ 119,960,463**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
COSTOS POR REALIZACIÓN											
	Cantidad Entregas										
Elementos de aseo personal	10		$ 1,427,208	$ 14,272,080	$ 14,272,080					$ -	$ -
Salidas recreativas	3		$ 4,105,100	$ 12,315,300	$ 12,315,300					$ -	$ -
Vestuario	1		$ 1,350,200	$ 1,350,200	$ 1,350,200					$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				**$ 27,937,580**	**$ 27,937,580**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
TOTAL COSTOS				**$ 765,685,115**	**$ 634,884,824**	**$ 7,000,000**	**$ 69,900,291**	**$ 53,900,000**	**$ -**	**$ 60,900,000**	**$ 69,900,291**

(*) Los aportes de la SDIS fueron calculados de la siguiente forma: los valores unitarios de referencia viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización (DADE) fueron multiplicados por el plazo (costos fijos por meses de 30 días, costos variables por días calendario y los costos por realización según la cantidad de entregas), de dichos valores fueron restados los aportes ofrecidos por los operadores (tanto mínimo como adicional).

Elaboró

Paola L. Urrego Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó

Juliana Macías Buitrago
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobó

Lucas Correa Montoya
Subdirector para la Vejez

V.B. Técnico

Marco Hernan Peña Lombana
Líder Servicio Centro Día

5953 de 2019

ESTRUCTURA DE COSTOS

SERVICIO SOCIAL CENTRO NOCHE (ANTONIO NARIÑO I)

ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

COBERTURA : 50 CUPOS

PLAZO EN DIAS: 275 DIAS CALENDARIO	PLAZO EN MESES: 9 MESES											
RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL		VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES (SDIS + PROPONENTES)	VALOR DE APORTES							
					APORTE SDIS(*)	APORTES MINIMOS PROPONENTE		APORTES ADICIONAL PROPONENTE		TOTAL APORTES PROPONENTE	
	TC	MT				VALOR EN ESPECIE	DINERO	VALOR EN ESPECIE	DINERO	VALOR EN ESPECIE	DINERO
COSTOS FIJOS											
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)											
Coordinadora	1		$ 3,831,492	$ 34,483,428	$		$ 34,483,428			$ -	$ 34,483,428
Acompañante social	2	1	$ 3,050,609	$ 68,638,613	$ 68,638,613					$ -	$ -
Nutricionista		1	$ 2,983,436	$ 13,425,428	$ 13,425,428					$ -	$ -
Técnico en auxiliar de enfermería	2		$ 1,988,952	$ 35,801,136	$ 35,801,136					$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 26,857,278	$ 26,857,278					$	$
Operarios de Cocina (Manipulación de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 42,967,584	$ 42,967,584					$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 42,967,584	$ 42,967,584					$	$
Espacio físico Funcional		1	$ 10,625,000	$ 95,625,000	$ 95,625,000					$ -	$ -
Elementos de aseo institucional		1	$ 4,448,561	$ 40,036,869	$ 40,036,869					$	$
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		1	$ 6,331,518	$ 56,983,662	$ 9,073,662			$ 47,910,000		$ 47,910,000	$ -
Vigilancia		1	$ 3,935,207	$ 35,416,863	$ 2,316,863		$ 33,100,000			$	$ 33,100,000
Bienes consumibles		1	$ 1,908,570	$ 17,177,130	$ 17,177,130					$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				**$ 510,372,954**	**$ 394,879,526**	$ -	**$ 67,583,428**	**$ 47,910,000**	$ -	**$ 47,910,000**	**$ 67,583,428**
COSTOS VARIABLES											
Elementos de aseo personal		1	$ 4,849,342	$ 43,643,862	$ 43,643,862					$ -	$ -
Alimentos		1	$ 10,495,626	$ 94,494,262	$ 94,494,262					$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				**$ 135,460,124**	**$ 135,460,124**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN											
	Cantidad Entregas										
Mobiliario	1		$ 19,372,653	$ 19,372,653	$ 19,372,653					$ -	$ -
Vehículos	1		$ 10,000,000	$ 10,000,000	$ 10,000,000					$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACION				**$ 29,372,653**	**$ 29,372,653**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL COSTOS				**$ 675,205,731**	**$ 559,712,303**	$ -	**$ 67,583,428**	**$ 47,910,000**	$ -	**$ 47,910,000**	**$ 67,583,428**

(*) Los aportes de la SDIS fueron calculados de la siguiente forma: los valores de referencia fueron tomados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización (DAEP) para un cupo por un plazo total de 30 días costo variable y para el cálculo del costo por realización según la cantidad de entregas de bienes durables. Para el cálculo de los aportes del proponente (Dinero y Especie) se

Elaboró

Paola L. Cortes Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó

Juliana Macías Buitrago
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobó

Subdirector para la Vejez

V.B. técnico

Marlon Ricardo Acuña Rivera
Líder Servicio Centro Noche

ESTRUCTURA DE COSTOS

SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA (ANTONIO NARIÑO 2)

ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

COBERTURA : 50 CUPOS

PLAZO EN DÍAS: 275 DÍAS CALENDARIO	PLAZO EN MESES: 9 MESES

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL TC	CANTIDAD MENSUAL MT	VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES (SDIS + PROPONENTES)	VALOR DE APORTES: APORTE SDIS(*)	APORTES MINIMOS PROPONENTE: VALOR EN ESPECIE	APORTES MINIMOS PROPONENTE: DINERO	APORTES ADICIONAL PROPONENTE: VALOR EN ESPECIE	APORTES ADICIONAL PROPONENTE: DINERO	TOTAL APORTES PROPONENTE: VALOR EN ESPECIE	TOTAL APORTES PROPONENTE: DINERO
COSTOS FIJOS											
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)											
Coordinador(a)	1		$ 3,831,492	$ 34,483,428	$		$ 34,483,428			$ -	$ 34,483,428
Acompañante social	3		$ 3,050,605	$ 82,366,335	$ 82,366,335					$ -	$ -
Acompañante artístico	2		$ 3,018,495	$ 54,332,910	$ 54,332,910					$ -	$ -
Nutricionista	1		$ 3,008,495	$ 27,076,455	$ 27,076,455					$ -	$ -
Educador(a) físico o Terapeuta ocupacional	1		$ 3,043,140	$ 27,388,260	$ 27,388,260					$ -	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermería	2		$ 1,988,512	$ 35,793,216	$ 35,793,216					$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,071	$ 26,857,278	$ 26,857,278					$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 42,967,584	$ 42,967,584					$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 42,967,584	$ 42,967,584					$ -	$ -
Espacio físico funcional	1		$ 10,336,438	$ 93,027,762	$ 93,027,762					$ -	$ -
Elementos de aseo institucional	1		$ 3,650,000	$ 32,850,000	$ 32,850,000					$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1		$ 7,290,325	$ 65,612,925	$ 11,712,925			$ 53,900,000		$ 53,900,000	$ -
Vigilancia	1		$ 3,935,207	$ 35,416,863	$ -		$ 35,416,863			$ -	$ 35,416,863
Bienes consumibles	1		$ 1,849,608	$ 16,646,472	$ 9,646,472	$ 7,000,000				$ 7,000,000	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				**$ 617,787,072**	**$ 486,986,781**	**$ 7,000,000**	**$ 69,900,291**	**$ 53,900,000**	**$ -**	**$ 60,900,000**	**$ 69,900,291**
COSTOS VARIABLES											
Alimentos	1		$ 13,086,596	$ 119,960,463	$ 119,960,463					$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				**$ 119,960,463**	**$ 119,960,463**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
COSTOS POR REALIZACIÓN											
	Cantidad Entregas										
Elementos de aseo personal	10		$ 1,427,208	$ 14,272,080	$ 14,272,080					$ -	$ -
Salidas recreativas	3		$ 4,105,100	$ 12,315,300	$ 12,315,300					$ -	$ -
Vestuario	1		$ 1,350,200	$ 1,350,200	$ 1,350,200					$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				**$ 27,937,580**	**$ 27,937,580**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
TOTAL COSTOS				**$ 765,685,115**	**$ 634,884,824**	**$ 7,000,000**	**$ 69,900,291**	**$ 53,900,000**	**$ -**	**$ 60,900,000**	**$ 69,900,291**

(*) Los aportes de la SDIS fueron calculados de la siguiente forma: los valores unitarios de referencia viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización (DADE) fueron multiplicados por el plazo (costos fijos por meses de 30 días, costos variables por días calendario y los costos por realización según la cantidad de entregas) de dichos valores fueron restados los aportes ofrecidos por los operadores (tanto mínimo como adicional)

Elaboró

Paola L. Urrego Baena
Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó

Juliana Macías Buitrago
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobó

Lucas Correa Montoya
Subdirector para la Vejez

V.B. técnico

Marco Hernan Peña Lombana
Líder Servicio Centro Día

ESTRUCTURA DE COSTOS

SERVICIO SOCIAL CENTRO NOCHE (ANTONIO NARIÑO 2)

ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

COBERTURA : 50 CUPOS

PLAZO EN DIAS: 275 DIAS CALENDARIO	PLAZO EN MESES: 9 MESES

RUBRO/ITEM	CANTIDAD MENSUAL TC	CANTIDAD MENSUAL MT	VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES (SDIS + PROPONENTES)	VALOR DE APORTES						
					APORTE SDIS(*)	APORTES MINIMOS PROPONENTE		APORTES ADICIONAL PROPONENTE		TOTAL APORTES PROPONENTE	
						VALOR EN ESPECIE	DINERO	VALOR EN ESPECIE	DINERO	VALOR EN ESPECIE	DINERO
COSTOS FIJOS											
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)											
Coordinadora	1		$ 3,831,492	$ 34,483,428	$ -		$ 34,483,428			$ -	$ 34,483,428
Acompañante social	2	1	$ 2,050,625	$ 68,638,613	$ 68,638,613					$ -	$ -
Nutricionista		1	$ 2,983,435	$ 13,425,758	$ 13,425,758					$ -	$ -
Técnico en auxiliar de enfermería	2		$ 1,998,512	$ 35,793,216	$ 35,793,216					$ -	$ -
Facilitadores	2		$ 1,492,032	$ 26,857,278	$ 26,857,278					$ -	$ -
Operarios de cocina (Manipuladora de alimentos)	3		$ 1,591,392	$ 42,967,584	$ 42,967,584					$ -	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 1,591,392	$ 42,967,584	$ 42,967,584					$ -	$ -
Espacio físico funcional		1	$ 10,625,000	$ 95,625,000	$ 95,625,000					$ -	$ -
Elementos de apoyo institucional		1	$ 4,448,641	$ 40,036,869	$ 40,036,869					$ -	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		1	$ 6,831,518	$ 96,983,662	$ 49,073,662			$ 47,910,000		$ 47,910,000	$ -
Vigilancia		1	$ 3,935,207	$ 35,416,863	$ 2,316,863		$ 33,100,000			$ -	$ 33,100,000
Bienes consumibles		1	$ 1,908,570	$ 17,177,130	$ 17,177,130					$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				**$ 510,372,954**	**$ 394,879,526**	$ -	**$ 67,583,428**	**$ 47,910,000**	$ -	**$ 47,910,000**	**$ 67,583,428**
COSTOS VARIABLES											
Elementos de aseo y cafetería		1	$ 4,918,042	$ 44,262,378	$ 44,262,378					$ -	$ -
Alimentos		1	$ 9,479,274	$ 91,197,746	$ 91,197,746					$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				**$ 135,460,124**	**$ 135,460,124**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN	Cantidad Entregas										
Cenicero	1	1	$ 1,[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]					$ -	$ -
Vestuario	1	1	$ 10,625,000	$ 10,625,000	$ 10,625,000					$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				**$ 29,377,653**	**$ 29,377,653**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL COSTOS				**$ 675,205,731**	**$ 559,712,303**	$ -	**$ 67,583,428**	**$ 47,910,000**	$ -	**$ 47,910,000**	**$ 67,583,428**

(*) Los aportes de la SDIS fueron calculados de la siguiente forma: los valores unitarios de referencia establecidos por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización (DAGE) fueron multiplicados por el pago técnico fijo por usuario de 40 días calendario y por la cantidad de usuarios atendidos por cada modalidad, para un total de 9 meses de atención, según la cantidad de entregables, de donde estos valores fueron restados los aportes ofrecidos por los operadores tal y mínimo como adicional.

Elaboró:

Paola L. Obregón Buena
Profesional Subdirección para la Vejez

Aprobó

Lucas Correa Montoya
Subdirector para la Vejez

Revisó

Liliana Macías Buitrago
Profesional Subdirección para la Vejez

V.B. Jefe de Oficina

Marlon Ricardo Acuña Rivera
Jefe Oficina Asesora Jurídica